

COMISIÓN ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE PETANCA

DOMICILIO SOCIAL DE LA COMISIÓN (Debe corresponder con el domicilio de la Federación)

C/ JOSÉ ATARÉS 101, 50018, CASA DE LAS FEDERACIONES

Teléfono: 660718256 Fax: _____

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN:

1.-PRESIDENTA (Profesional del Derecho):

Nombre y apellidos: DÑA. MARINA VERON GALVEZ

PRESIDENTE SUPLENTE: D. José Antonio Aparicio Lozano

2.-SECRETARIO:

Nombre y apellidos: D. Alejandro Rajadell López

3 y 4.-VOCALES (Mínimo dos):

Nombre y apellidos:

José Luis Campillo Salcedo

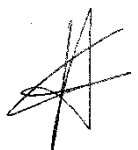
Sergio -Navarro Fernández

VOCALES SUPLENTE:

Lidia Marín Naudín

Jennifer Praderas Alfaro

Zaragoza, a 19 de Julio de 2024



INFORMACIÓN SOBRE TRATAMIENTO DE

El responsable del tratamiento de tus datos es la DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE, Avda. Ranillas, 5D, 2ª planta, 50018, Zaragoza.

La finalidad de este tratamiento es los procesos

La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos se basa en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal.

Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Podrás consultar la información adicional y detallada sobre esta actividad de tratamiento en https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=1173

DATOS:

personales es la DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE, Avda. Ranillas, 5D, Zaragoza, España. La finalidad de este tratamiento es los procesos electorales de las federaciones deportivas aragonesas.

datos se basa en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

NOTA: De acuerdo con el artículo 12 de la orden PIC/350/2024, de 4 de abril, uno de los miembros, al menos, será profesional del Derecho. Se aconseja que este profesional del Derecho sea el Presidente de la Comisión.